



Universidad Católica del Norte  
**ver más allá**

SEDE COQUIMBO

# Política Universidad Católica del Norte Saludable

Documento elaborado por Equipo Ejecutivo  
"Política UCN Saludable"

Verónica Alfaro Navarro  
Ramón Barros Infante  
Mónica Castillo Rosales  
Juan Macchiavello Armengol  
Alejandra Lagos Kramm  
Muriel Ramírez Santana

Junio de 2011

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Católica del Norte en su Plan de Desarrollo Corporativo 2010 – 2014 ha declarado en su visión *“ser una universidad católica de vanguardia y con vocación social”*, orientando su quehacer institucional a:

- Fortalecer su posición entre las universidades del Sistema Nacional de Educación Superior, a fin de constituirse en un agente de desarrollo regional, nacional, e internacional.
- Formar profesionales para la ciudadanía que participen activamente en la sociedad, armonizando currículos transversales que asimilen una concepción integral del país.
- Formar personas íntegras, innovadoras y emprendedoras, comprometidas desde su vocación social, la cual se traduce en conductas solidarias y de servicio con su entorno.
- Articular vínculos entre estudiantes, ex alumnos, académicos y funcionarios mediante políticas y prácticas, que permitan el desarrollo de la persona y de la sociedad.

A su vez, su misión señala *“tener como fuente original de su existencia el humanismo cristiano en este sentido la institución de orienta hacia la constante búsqueda de la verdad, para contribuir al desarrollo de la persona, de la sociedad y de la herencia cultural de la comunidad.”*

Con el fin de formalizar y explicitar las directrices existentes se conforma el año 2010 el documento “Políticas Institucionales UCN” cuyo objetivo es “Apoyar la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización orientando la acción hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Corporativo de la UCN y hacia el logro de la visión institucional”.

Las “Políticas Institucionales UCN” son transversales a la institución y comprenden seis ámbitos: Integradoras y transversales, Formación, Investigación, Vinculación, Personas y Gestión.

Dentro del ámbito de las Personas se declara que: *“la UCN propiciará la generación de mecanismos organizativos, administrativos y políticos que faciliten el desarrollo de una cultura universitaria preventiva, de promoción de salud y de protección al medio ambiente en un entorno social, mental y físico adecuado”*



La declaración anterior permite sustentar la base de una Política Universitaria Saludable cuya definición señala que: *“Una política universitaria saludable se caracteriza por un compromiso explícito de la institución por la promoción de salud y por una responsabilidad sobre su impacto en la calidad de vida de su comunidad. La finalidad principal de una política universitaria saludable consiste en crear un entorno propicio que permita a las personas llevar una vida saludable. Dicha política posibilita o facilita a los integrantes de la comunidad a hacer elecciones saludables y convierte los entornos sociales y físicos en potenciadores de la salud”*.

La elaboración de una Política Saludable a nivel táctico requiere de la incorporación de las distintas visiones de todos los estamentos de la UCN, esta diversidad y participación augura mayores probabilidades de logros e impacto efectivos de la política hacia la comunidad universitaria.

En este contexto, se constituyó en el Campus Guayacán, por encargo del Vicerrector de Sede, el Equipo Ejecutivo “Elaboración Política UCN Saludable”, que utilizando metodología participativa con la comunidad universitaria, define las temáticas estratégicas a ser abordadas por la Política UCN Saludable 2011 – 2015: Salud Mental, Social y Espiritual; Entornos Saludables; Alimentación Saludable; Actividad Física, Salud Ocupacional y adicciones.

A continuación se presentan la Política UCN Saludable generada por la comunidad universitaria, a partir de la Política Institucional Estratégica N°10.



## **POLÍTICA ESTRATÉGICA N° 10**

“La UCN propiciará la generación de mecanismos organizativos, administrativos, y políticos que faciliten el desarrollo de una cultura universitaria preventiva, de promoción de salud y de protección al medioambiente en un entorno social, mental y físico adecuado”.

---

### **POLÍTICA TÁCTICA N° 10.1**

**Mantener y promover un Sistema de Gestión en prevención de riesgos, salud ocupacional y protección al medio ambiente, logrando con ello un entorno de trabajo y de estudio saludable en la comunidad Universitaria.**

- 10.1.1** Gestionar un sistema de seguridad que permita propiciar un entorno, lugar de trabajo y lugar de estudio en condiciones seguras y saludables.
  - 10.1.2** Gestionar planes de salud ocupacional que permitan favorecer el bienestar en el trabajo tanto en su realización como en las consecuencias de éste, en sus dimensiones físicas, mentales y sociales.
  - 10.1.3** Gestionar planes de protección al medioambiente tanto en el interior del campus como en su entorno, para contribuir a la sustentabilidad de nuestra región.
- 



## POLÍTICA TÁCTICA N° 10.2

**Apoyar el desarrollo de programas y proyectos que fomenten la calidad de vida de la comunidad universitaria.**

**10.2.1** Gestionar planes de promoción de la actividad física que mejoren la calidad de vida en la comunidad universitaria.

**10.2.2** Gestionar planes de alimentación saludable que aporten al bienestar integral de la comunidad universitaria.

**10.2.3** Gestionar planes de prevención de adicciones que favorezcan la promoción de salud en la comunidad universitaria.

**10.2.4** Gestionar planes que fomenten el "Buen Trato" promoviendo el respeto y comunicación efectiva entre los distintos estamentos de la Universidad.

**10.2.5** Procurar que los planes de estudios, tesis e investigaciones aporten al conocimiento de la calidad de vida en la comunidad universitaria.



## **POLÍTICA TÁCTICA N° 10.3**

**Propiciar el acceso oportuno a los servicios de salud de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a la comunidad estudiantil.**

- 10.3.1** Gestionar programas de salud preventivos para funcionarios y estudiantes de la comunidad universitaria.
- 10.3.2** Gestionar convenios con instituciones de salud pública y/o privada para la derivación oportuna de los casos de salud que lo requieran. Gestionar alianzas estratégicas con los organismos gubernamentales y privados para realizar programas de salud en la comunidad universidad.
- 10.3.3** Difundir las prestaciones de salud que benefician a estudiantes y funcionarios de la comunidad universitaria.
- 10.3.4** Difundir el procedimiento referente al acoso sexual contenido en el Reglamento Interno, de Orden, Higiene y Seguridad.



## POLÍTICA TÁCTICA N° 10.4

**Propiciar y facilitar que la comunidad universitaria cuente con espacios físicos y de tiempo adecuado, destinados a la alimentación, recreación, descanso, y a la promoción de estilos de vida saludables.**

- 10.4.1** Habilitar espacios que faciliten el uso de alternativas de transportes saludables y ecológicos al interior del campus universitario.
- 10.4.2** Determinar y gestionar los espacios y tiempos adecuados para procurar una alimentación saludable tanto para funcionarios como estudiantes.
- 10.4.3** Procurar la implementación de pausas saludables que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad de universitaria.
- 10.4.4** Procurar que los espacios destinados al trabajo, estudio, descanso, actividad física y recreación cuenten con las condiciones adecuadas para contribuir a una mejor calidad de vida en la comunidad universitaria.



## **POLÍTICA TÁCTICA N° 10.5**

**Velar que cada servicio de alimentación, salud, u otros relacionados con la calidad de vida de las personas cumplan con la normativa legal y sanitaria vigente.**

**10.5.1** Velar que la normativa interna referente a la oferta de los prestadores de servicios alimenticios incorpore orientaciones respecto a la alimentación saludable.

**10.5.2** Velar que los prestadores de servicio de alimentación cumplan con la normativa interna y legal respecto a las normas sanitarias y a la alimentación saludable.

**10.5.3** Difundir la reglamentación y beneficios de salud de estudiantes y funcionarios.

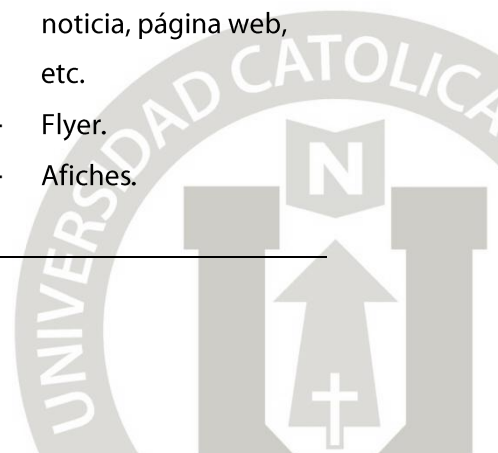




**EXTRACTO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA  
POLÍTICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE SALUDABLE**

(Junio 2012 – Junio 2013)

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VERIFICADOR</b>
<b>Socializar la Política en la UCN y en la comunidad.</b>	80% de la comunidad universitaria de la Sede Coquimbo informada de la existencia de la Política de Promoción de Salud y Calidad de Vida.	- Reuniones de difusión por unidad.	- Listados de asistencia.
		- Envío de medios masivos de difusión.	- Registros fotográficos.
<b>Promover espacio de autocuidado y encuentro para la comunidad UCN – Sede</b>	Oficializar el espacio dentro de la jornada laboral y académica.	- Entrega de cartillas	- Correos masivos.
		- Lanzamiento de la Política	- Cartillas.
		- Encuesta de medición, al inicio y a un año de su puesta en marcha (2).	- Resultados de las encuestas.
		- Firma de Convenios con Municipalidad, SEREMI Salud, SEREMI Medioambiente, SEREMI Educación y OPS – Chile.	
		- Seguimientos de los convenios.	
		- Realizar actividades en conjunto con las instituciones en convenio.	
		- Solicitud de validación institucional del espacio.	- Documento.
		- Organización de actividades de autocuidado y encuentro.	- Resolución.
		- Difusión interna del espacio "Encuéstrate	- Correo masivo, noticia, página web, etc.
			- Flyer.
			- Afiches.



		UCN" por medios de comunicación.	
<b>Organizar y realizar 6° Congreso Nacional de las Universidades Promotoras de Salud.</b>	Efectuar Congreso los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2012 en UCN – Sede Coquimbo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de proyecto congreso (objetivo, destinatarios, tema central, convocatoria, etc.)</li> <li>- Formación de comisiones.</li> <li>- Difusión regional y nacional.</li> <li>- Gestión de auspicio.</li> <li>- Elaboración de Programa del evento y de actividades complementarias.</li> <li>- Elaboración de presupuesto del evento.</li> <li>- Elaboración de nómina de invitados y elaboración y despacho de invitaciones</li> <li>Recepción de delegaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución.</li> <li>- Registro de reuniones.</li> <li>- Documento con programa y presupuesto.</li> <li>- Página web.</li> <li>- Blog.</li> <li>- Facebook del congreso.</li> </ul>
<b>Conformar equipo de monitores de política saludable de los tres estamentos.</b>	Consolidar un equipo de 10 monitores por cada estamento universitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reclutamiento de los monitores.</li> <li>- Reunión desayuno de bienvenida.</li> <li>- Nombramiento formal como monitor.</li> <li>- Capacitación.</li> <li>- Elaboración de Plan de trabajo anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>- Listado de asistencia.</li> <li>- Resolución de nombramiento.</li> </ul>

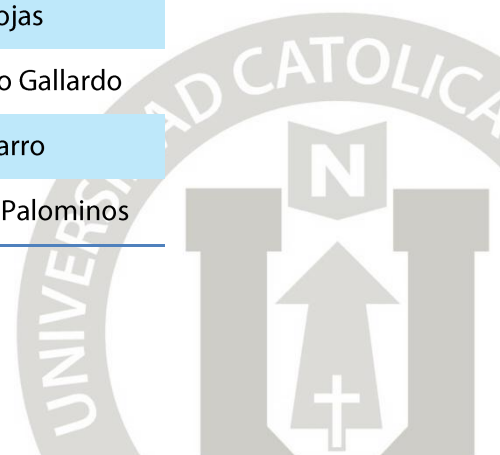


<b>Concurso de fomento de prácticas de conductas saludables.</b>	Realizar un concurso de buenas prácticas saludables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Designar comisión encargada del concurso.</li> <li>- Redactar bases del concurso.</li> <li>- Conseguir auspicios</li> <li>- Difundir concurso</li> <li>- Recepción de postulaciones y evaluaciones</li> <li>- Premiación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución.</li> <li>- Bases.</li> <li>- Cartas dirigidas a auspiciadores.</li> <li>- Documentos con postulaciones.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>
<b>Generar mecanismos que procuren ambientes de estudio y de trabajo más saludables</b>	UCN libre del humo del tabaco a junio de 2013  100% de la UCN en conocimiento de los reglamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer ambientes libres del humo de tabaco en la UCN.</li> <li>- Confeccionar un extracto de artículos de los reglamentos relacionados con el consumo de tabaco, alcohol y drogas.</li> <li>- Socializar, difundir y aplicar los reglamentos referente al consumo de alcohol y drogas</li> <li>- Generación de nuevos instructivos y procedimientos si son necesarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotos de las actividades.</li> <li>- Copia de extracto de los reglamentos.</li> <li>- Copia del correo remitido.</li> </ul>



**NÓMINA MONITORES**  
**POLITICA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE SALUDABLE**

<b>N°</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>NOMBRES</b>
1	Departamento de Contabilidad y Finanzas	Nelia Zepeda
2	Departamento de Contabilidad y Finanzas	Francisca Valdivia
3	Departamento de Recursos Humanos	Javiera Julio
4	Departamento de Recursos Humanos	Raquel Postigo
5	Departamento de Informática	Richard Pallero
6	Departamento de Informática	Litzy Naomi
7	Departamento de Servicios y Obras	Eric Ibacache
8	Departamento de Servicios y Obras	Roberto Garry
9	Departamento Estudiantil	Katherine Vera
10	Departamento Estudiantil	Marcelo Romero
11	Biblioteca	Isabel Varela
12	Biblioteca	Viviana Vargas
13	Vicerrectoría y DECOEA	Yenny Sunkel
14	Vicerrectoría y DECOEA	Solange Morales
15	Escuela de Derecho	Carolina Salas
16	Escuela de Derecho	Nevenka López
17	Escuela de Teología	Alejandro Cerda
18	Escuela de Teología	Sheila Cortés
19	Escuela de Ingenierías Civiles	Evelyn Torrejón
20	Escuela de Ingenierías Civiles	Darío Rojas
21	Escuela de Ciencias Empresariales	Mauricio Gallardo
22	Escuela de Ciencias Empresariales	Ana Pizarro
23	Facultad de Medicina	Viviana Palominos



<b>24</b>	Facultad de Medicina	Carolina Naranjo
<b>25</b>	Facultad de Ciencias del Mar	Karin Lohrmann
<b>26</b>	Facultad de Ciencias del Mar	Cesar Galleguillos
<b>27</b>	Facultad de Ciencias del Mar	Paola Chandía
<b>28</b>	Facultad de Ciencias del Mar	Tamara Ponce
<b>29</b>	Facultad de Ciencias del Mar	Héctor Díaz
<b>30</b>	Pastoral Universitaria	Alejandro Cuturrufo
<b>31</b>	Departamento de Ciencias Básicas	Oscar Maltés
<b>32</b>	Departamento de Ciencias Básicas	Manuel Rodriguez
<b>33</b>	Departamento de Ciencias Básicas	Marianela Letkzus
<b>34</b>	CIMET	Betty Abaroa
<b>35</b>	Oficina Internacional	Carolina Fernández
<b>36</b>	Registro Curricular	María Isabel Plaza
<b>37</b>	Voluntarios CSE	Luis Hidalgo
<b>38</b>	Voluntarios CSE	Samuel Rencoret
<b>39</b>	Federación de Estudiantes	Natalia Figueroa
<b>40</b>	Federación de Estudiantes	Abigail Aguirre

